

**Puestos reservados a personal funcionario***Sistema de promoción: Concurso*

Núm.	Denominación	Grupo	CD	Adscripción
1	Jefe de Área.	A	30	Área de Formación, RR.HH. y Organización.
1	Jefe del Negociado de Administración de Formación.	C	21	Área de Formación, RR.HH. y Organización. Gabinete Provincial de Formación y Perfeccionamiento.
1	Jefe de Negociado.	C	21	Intervención. Negociado de Contabilidad 1.
1	Jefe de Negociado.	C	21	Área de Formación, RR.HH. y Organización. Sección de Administración de Personal. Negociado de Selección, Promoción y Carrera.
2	Jefe de Grupo.	D	18	Tesorería. Negociado de Caja.
1	Jefe de Grupo.	D	18	Servicio de Vías y Obras. Negociado de Asuntos Generales.
1	Jefe de Grupo.	D	18	Área de Formación, RR.HH. y Organización. Negociado de Registro.
1	Jefe de Grupo.	D	18	Área de Formación, RR.HH. y Organización. Sección de Administración de Personal. Negociado de Nóminas y Seguridad Social.

**Presentación de solicitudes:** Los funcionarios que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar solicitud ajustada al modelo oficial que se facilitará en el Negociado de Selección, Promoción y Carrera (Sección de Administración de Personal) de la excelentísima Diputación Provincial, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente.

**Plazo de presentación:** Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación:** Se presentarán en el Registro General de esta Entidad o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y/o en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 18 de marzo de 1999.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—Ante mí, el Secretario, Faustino Martínez Fernández.

**9574** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.*

El excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de selección que se indica en la correspondiente convocatoria específica, de la siguiente plaza vacante incluida en la oferta de empleo público para 1998:

*Plazas de funcionarios de carrera*

Convocatoria específica número 3/98. Plaza de Arquitecto técnico (concurso-oposición). Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Técnico de Grado Medio.

Las bases íntegras de esta convocatoria específica aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 206, de 8 de septiembre de 1998.

La regulación de esta convocatoria específica se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionarios de carrera, correspondiente al ejercicio de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

A Coruña, 24 de marzo de 1999.—El Alcalde.

**9575** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Onda (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 35, de fecha 23 de marzo de 1999, aparece el texto íntegro de las bases específicas que han de regir las convocatorias, para la provisión en propiedad de las siguientes plazas de funcionarios:

Una de Policía local. Administración Especial, Servicios Especiales.

Una de Vigilante de campo. Administración Especial, Servicios Especiales.

Asimismo en dicho «Boletín Oficial» de la provincia, aparecen las bases específicas de la convocatoria para la contratación por tiempo indefinido del siguiente puesto de trabajo de plantilla laboral, reservado a trabajadores minusválidos:

Conserje zona deportiva.

Todas ellas incluidas en la oferta de empleo público del presente año.

Encontrándose igualmente expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en dichas convocatorias, es de veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y serán expuestos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Onda, 26 de marzo de 1999.—El Alcalde, Enrique Navarro Andreu.

**9576** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Peón.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», número 59, de fecha 13 de marzo de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer mediante oposición libre, seis plazas de peones vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Huesca, de Administración Especial, servicios especiales.

Estas plazas están clasificadas en el grupo E y con un nivel de complemento de destino 12, a los efectos del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 30 de marzo de 1999.—El Alcalde.